



Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Quilpué, marzo de 2019

IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ
RBD	1880-5
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN MEDIA
COMUNA, REGIÓN	QUILPUÉ, VALPARAÍSO



Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019

Colegio Industrial Andrés Bello López

Fundamentación

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Por ende, la buena convivencia dentro de los establecimientos educacionales es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, colaborando directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas, se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Colegio Industrial Andrés Bello López utiliza como eje central de su escala de valores el respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol como instrumento que permite alcanzar un alto grado de convivencia, con estilos de vida diverso, en el que todos los integrantes logran vincularse y desarrollarse mutuamente, permitiéndose constantemente la reflexión y la acción, de todos los ciudadanos. Entonces las personas, al respetar sus diferentes puntos de vista, sus proyectos de vida y las normas que le rodean, son responsables de construir un clima de entendimiento y solidaridad utilizando los conflictos, como estrategia de autorregulación y de expresión de la riqueza humana en sociedad.

Para lograr este cometido, es necesario la planificación de distintas actividades que permitan favorecer una convivencia positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión de Convivencia es: “una planificación táctica para formalizar determinadas acciones de una organización o institución, con la finalidad de cumplir con una meta”. Lo que permitirá ayudar a generar un mayor vínculo, tanto de los alumnos como de sus apoderados hacia el colegio, visualizándolo como un factor protector importante para la formación de ellos.



Colegio Industrial Andrés Bello López

Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

Así también, facilitara la comunicación y la generación de relaciones interpersonales armoniosas y de respeto mutuo, donde además se oriente y acompañe a nuestros apoderados en el desarrollo del ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes en su formación personal y social.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fomentar un clima de sana convivencia escolar en relación a los sellos institucionales al interior del establecimiento, a través de la planificación de actividades y estrategias específicas en la que participen los estudiantes, docentes, padres y/o apoderados y administrativos del Colegio Industrial Andrés Bello López.

Objetivos Específicos

- Dar a conocer a la comunidad educativa las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el Manual de Convivencia.
- Generar un trato de **respeto** entre los estudiantes del Colegio Industrial Andrés Bello López.
- Fomentar la prevención de conductas de riesgos, de autocuidado y asertiva toma de decisión, generando **autocontrol** entre los estudiantes del Colegio Industrial Andrés Bello López.
- Fomentar la existencia de actividades y espacios recreativos para mejorar las relaciones interpersonales y **solidaridad** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la **responsabilidad** en toda la comunidad educativa, a través de acciones que favorezcan la sana convivencia y relaciones interpersonales positivas al interior del establecimiento educacional.
- Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar del Colegio Industrial Andrés Bello López.



PLANIFICACION DE ACCIONES

Nombre Acción N°1	Dar a conocer a la comunidad educativa las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el Manual de Convivencia.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar al Equipo de Convivencia Escolar a la comunidad escolar. - Informar el rol de Convivencia escolar, las principales temáticas de abordaje y los procedimientos de derivación. - Informar y actualizar a la comunidad educativa respecto de los diferentes ámbitos contenidos en el Manual de convivencia, así como también de las acciones y plan de trabajo para el año 2019. - Actualizar, cuando sea necesario, a la comunidad respecto de las modificaciones o nuevas acciones propuestas para el año 2019 - Cultivar y promocionar los valores institucionales que promueve el PEI. - Realización de Consejo de Convivencia la última semana de cada mes, para el abordaje de casos, temáticas, planificación y organización de actividades varias con los docentes y funcionarios.
Fechas	Inicio: Marzo 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Dirección. - Docentes.
Recurso para la implementación	- Material Audiovisual.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de asistencia. - Registros Fotográficos.

Nombre Acción N°2	Reuniones Equipo de Convivencia Escolar
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Crear instancias mensuales para evaluar el curso del plan de gestión y abordaje de principales casos. - Revisión y actualización de procedimientos.
Fechas	Inicio: Marzo 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de reunión. - Actas de reunión.
Medios de verificación	- Actas de reunión.

Nombre Acción N°3	Mediación de conflictos para la comunidad escolar.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar los reclamos, denuncias o hechos de violencia, entrevistando a las partes, solicitando información a terceros (testigos), u otras medidas



	<p>necesarias para el esclarecimiento de los hechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediar los conflictos entre estudiantes a través de diferentes estrategias concretas, con el fin de lograr acuerdos pacíficos entre ambas partes, a través del establecimiento de acuerdos consensuados. - Asignación de medidas reparatorias. - Monitorear el cumplimiento de los acuerdos. - Promover, concientizar y fomentar la práctica de valores PEI.
Fechas	Inicio: Marzo 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Entrevista. - Oficina privada.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Entrevista. - Informes.

Nombre Acción N°4	Citación y Entrevistas con apoderados.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar citaciones y entrevistas con los apoderados, para dar a conocer la situación de sus pupilos, en cuanto al ámbito de convivencia y relación con sus pares y funcionarios. - Acompañar a los padres o apoderados que necesiten apoyo en el proceso escolar de los niños, niñas o adolescentes, realizando derivaciones correspondientes a la dupla psicosocial, en caso de ser requerido. - Establecer acuerdos bajo firma, tanto de cumplimiento de su rol como apoderado y los deberes y derechos de sus pupilos. - Monitoreo e actualización a los apoderados y estudiantes de la situación y sus posibles acuerdos.
Fechas	Inicio: Marzo 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	- Equipo de Convivencia Escolar.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de atención - Acta de Entrevista.
Medios de verificación	- Acta de Entrevista.

Nombre Acción N°5	Talleres de contingencia
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres focalizados respuesta a contingencias surgidas a lo largo del año (Ejemplo: Drogas, Sexualidad, buen trato y respeto, entre otros).
Fechas	Inicio: Marzo 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar.



Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad horaria. - Disponibilidad de Sala. - Proyector. - Materiales varios.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de registro y asistencia. - Registro fotográfico.

Nombre Acción N°6	Conformación de la Directiva del Centro de Estudiantes 2019
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y motivar a los estudiantes sobre la capacidad e importancia de la voluntad para comprometerse en la participación activa, a través de su opinión y propuestas de mejora en el contexto escolar. - Realización de campañas y debates. - Elección democrática de Listas.
Fechas	<p>Inicio: Agosto 2019.</p> <p>Fin: Agosto 2019.</p>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Profesores colaboradores. - Estudiantes.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad horaria y espacial para votaciones. - Urnas y papeletas de voto. - Material de apoyo para campaña.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina de la Directiva del Centro de alumnos. - Registro fotográfico del proceso eleccionario, campañas y debates. - Paneles y afiches informativos del proceso.

Nombre Acción N°7	Generar un trato de respeto entre los estudiantes del Colegio Industrial Andrés Bello López
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Crear colaborativamente con profesores jefe y sus respectivos cursos, material visual informativo sobre normas, buen trato, y reglamentaciones pertinentes.
Fechas	<p>Inicio: Marzo 2019.</p> <p>Fin: Noviembre 2019.</p>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Profesores Jefes y Estudiantes.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales varios.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico.

Nombre Acción N°8	Establecimiento de “Bienestar” para Directivos, Docentes y Asistentes de la educación
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y reglamentación de espacios y momentos para el bienestar general de los funcionarios de la comunidad, en los cuales puedan compartir con sus pares.



	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de una cuota voluntaria para la compra de insumos del bienestar general, <i>Coffe breaks</i> en consejo de profesores y celebración de cumpleaños de cada funcionario. - Fortalecer las relaciones interpersonales entre los funcionarios del establecimiento educacional.
Fechas	Inicio: Abril 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Funcionarios Colaboradores.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Cuota en dinero. - Insumos para comida. - Comedor.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Registro de participación.

Nombre Acción N°9	Generar Momentos y espacios de autocuidado para funcionarios.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar talleres o jornadas de “autocuidado”, según los requerimientos de los funcionarios. - Salidas en comunidad, talleres de actividades recreativas, deportivas o de capacitación y aprendizaje, etc.
Fechas	Inicio: Julio 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento. - Espacio según requerimientos. - Acta de consulta a los funcionarios.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y actas. - Registros fotográficos.

Nombre Acción N°10	Promover actividades y espacios recreativos para la comunidad educativa.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar en conjunto con el Centro de Estudiantes, diferentes instancias deportivas y recreativas para la mejora de la convivencia entre estamentos. - Fomentar la existencia de actividades y espacios recreativos y expresivos, para mejorar las relaciones interpersonales y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.
Fechas	Inicio: Junio 2019.
	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Funcionarios Colaboradores. - Centro de Estudiantes. - Estudiantes colaboradores.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales varios. - Sala de reunión.



Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Registro de participación.
-------------------------------	---

Nombre Acción N°11	Planificación de actividades con motivos Conmemorativos y Celebrativos.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y planificar diferentes actividades a lo largo del año, según disponibilidad de carga, diversas instancias del año escolar. Por ejemplo: Día del alumno, Día del Padre y la Madre, Semana de Aniversario Escolar, Día del Libro, Fiestas Patrias, Día del Profesor, entre otros.
Fechas	Inicio: Marzo 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Equipo Directivo. - Profesores y Estudiantes.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas. - Planificaciones. - Equipo de sonido. - Materiales varios.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico.

Nombre Acción N°12	Levantamiento de “Radio Escolar ABL”
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar en conjunto con los diferentes estamentos de la comunidad, la reglamentación para el buen uso de una Radio Escolar, manejada por los estudiantes y docentes. - Apoyar en la Mejora de los espacios y actividades informativas y recreativas escolares, a partir del manejo autónomo de los estudiantes.
Fechas	Inicio: Junio 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Convivencia Escolar. - Los diferentes estamentos de la comunidad.
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio y tecnología necesaria para la Radio. - Materiales varios.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Registro de participación.

Nombre Acción N°13	Gestionar la realización de Charlas motivacionales y vocacionales.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar charlas motivacionales en diferentes ámbitos que los estudiantes requieran. Por ejemplo: Servicio Militar, Marina, Universidades y Carreras profesionales.
Fechas	Inicio: Marzo 2019.



	Fin: Diciembre 2019.
Responsable	- Equipo Directivo. - Equipo de Convivencia Escolar.
Recurso para la implementación	- Proyector. - CRA. - Material de difusión.
Medios de verificación	- Registro Fotográfico. - Registro de participación.

Nombre Acción N°14	Capacitación de estudiantes en cuanto a Mediación y Liderazgo escolar.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a un grupo de estudiantes y profesores como mediadores escolares, para instalar una cultura en dicha materia. - Integrar e instalar la figura de los mediadores escolares como parte integrante de la directiva de cada curso. - Fortalecer al Centro de Estudiantes en liderazgo y toma de decisiones, generando conductas de proactividad y comunicación asertiva para su desempeño en el cargo.
Fechas	Inicio: Agosto 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	- Encargado de Convivencia Escolar. - Los diferentes estamentos de la comunidad.
Recurso para la implementación	- Espacio y tecnología necesaria para la Radio. - Materiales varios.
Medios de verificación	- Registro Fotográfico. - Registro de participación.

Nombre Acción N°15	Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar del Colegio Industrial Andrés Bello López.
Descripción de la Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y entregar encuestas de satisfacción, a toda la comunidad escolar, con el fin de poder evaluar y retroalimentar el plan de gestión, en cuanto a las diversas actividades realizadas en el año. - Reformulación del Plan de gestión con miras al año 2020.
Fechas	Inicio: Noviembre 2019. Fin: Diciembre 2019.
Responsable	- Equipo de Convivencia Escolar. - Equipo Directivo.
Recurso para la implementación	- Encuestas.
Medios de verificación	- Encuestas. - Plan de Gestión 2020, con modificaciones.